

33.01.02.01 Unidad de Planeación.

Objetivo:

Coordinar y dar seguimiento a la evaluación del desempeño de programas y procesos a cargo de las gerencias y/o unidades administrativas, así como de los instrumentos de planeación y transparencia, así como coordinar la relación con despachos externos para conducir las acciones institucionales conforme a las prioridades definidas por la Dirección General que permitan dar cumplimiento a la misión y visión de la empresa.

Funciones:

- Coordinar, realizar y difundir el Plan de Desarrollo Institucional (PDI).
- Coordinar, dar seguimiento y evaluar el Programa Operativo Anual (POA).
- Integrar, controlar y evaluar el ejercicio del Presupuesto de Ingresos y Egresos de Telemax, y proponer en su caso las medidas preventivas y correctivas pertinentes.
- Fomentar que los procesos de planeación, programación y presupuestación se lleven a cabo con la participación de las instancias involucradas.
- Participar en la definición de los indicadores básicos y estratégicos que permitan medir el cumplimiento de resultados.
- Integrar la información que corresponde a las Gerencias y que se deberá integrar al informe anual del Gobernador del Estado.
- Gestionar, coordinar y formular los proyectos institucionales y estudios técnicos que le solicite la Dirección General y que sean necesarios para el óptimo desarrollo de la institución.
- Diseñar y desarrollar un sistema que genere información confiable y en tiempo real, para lograr mayor eficiencia en los procesos de planeación, programación y presupuestación.
- Coordinar, supervisar y mantener actualizada la publicación de la información pública básica que debe ser difundida conforme a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en el respectivo portal de Transparencia.
- Apoyar a la Gerencia de Administración y Finanzas, y al Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, para vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable en las unidades administrativas de la Televisora.
- Formular los dictámenes, opiniones e informes que le sean encomendados por el superior jerárquico.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.